

**GUÍA DEL  
ALUMNADO  
ESO Y  
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO  
DE:**

**ADMINISTRATIVO**

**CURSO: 4º Eso**

**MATERIA:** Iniciativa a la  
actividad Emprendedora y  
empresarial (IAEE)

**IES**

**ACCI**

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)  
-Código: 18009213  
-Teléfono: 958660954  
-Correo electrónico: [18009213.edu@juntadeandalucia.es](mailto:18009213.edu@juntadeandalucia.es)  
-Página WEB: [www.ies-acci.com](http://www.ies-acci.com)

## PROFESORADO

**GRUPO 4º ESO C Profesor: Jesús López Fernández**

## NORMATIVA DE REFERENCIA

- Sistema Educativo: LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## INDICE DE CONTENIDOS

### 4.1. BLOQUES TEMÁTICOS DE CONTENIDOS.

Siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016, los contenidos para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se estructuran en tres bloques de contenidos, que son los siguientes:

**Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.** Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

**Bloque 2. Proyecto de empresa.** La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

**Bloque 3. Finanzas.** Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Estos tres bloques de contenidos se dividen a su vez en nueve unidades didácticas.

U.D.1 Las empresas y la actividad empresarial

|       |                                      |
|-------|--------------------------------------|
| U.D.2 | El mercado de trabajo                |
| U.D.3 | Seguridad Social y riesgos laborales |
| U.D.4 | Plan de empresa                      |
| U.D.5 | La información en la empresa         |
| U.D.6 | Producción y promoción               |
| U.D.7 | Empresa y puesta en marcha           |
| U.D.8 | Inversión y Financiación             |
| U.D.9 | Viabilidad                           |

## OBJETIVOS

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

### **2.3. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS AL CENTRO.**

- a) Fomentar la creatividad en el alumnado.
- b) Promover el afán por la innovación.
- c) Sensibilizar y motivar sobre el emprendimiento.
- d) Fortalecer la aplicación del conocimiento para innovar y emprender.
- e) Generar un entorno favorable a la creación de distintos tipos y formas de empresas.
- f) Facilitar los primeros pasos de las ideas empresariales.

Capacitar al alumnado para hacer, experimentando frente a gran número de situaciones diferentes, tales como trabajar en equipo, hablar en público, diseño y defensa de proyectos, el valor del esfuerzo, planteamiento de alternativas ante situaciones problemáticas.

## METODOLOGÍA

### 1. FILOSOFÍA METODOLÓGICA

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia: Fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas, la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, **el aprendizaje por proyectos emprendedores** de mejora en el entorno escolar, **medioambientales**, de sensibilización, entre otros, previa detección de **necesidades en su entorno más cercano**, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los **estudios de casos** en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; **los debates**, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y **exposición de la información** para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas. Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del **uso intensivo de las TIC**, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes.

Como medida para facilitar el aprendizaje de la alumna con Necesidades específicas de apoyo educativo se realizarán los cambios oportunos en cuanto a modificación de la metodología con el objetivo de mejorar su aprendizaje. Se realizarán cambios metodológicos en cuanto a la forma de explicar comprobando que va entendiendo lo explicado, se permitirá mayor tiempo a la hora de entregar trabajos y en el tiempo de exámenes, intensificando las mismas cuando la interprete no esté en clase.

### 2. MATERIALES Y RECURSOS.

Se utilizarán principalmente los siguientes:

1. Libro de texto "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" Editorial: Anaya ISBN: 978-84-698-1157-3.
2. Desarrollo de contenidos y casos prácticos elaborados por el Departamento de Administración del I.E.S. ACCI.
3. Libros de texto de ampliación y consulta:
  - i. "Empresa e Iniciativa Emprendedora". Fernando L. Villagrà y Francisco Lobato. Editorial McMillan Profesional.
  - ii. "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial". Editorial Santillana.
4. Recursos obtenidos de portales educativos:
  - b. [www.gepeese.com](http://www.gepeese.com)
  - c. [www.moneytown](http://www.moneytown)
  - d. [www.valoresdefuturo.com](http://www.valoresdefuturo.com)
  - e. [www.finanzasparatodos.es](http://www.finanzasparatodos.es)
  - f. [www.edufinet.com/edufinext/](http://www.edufinet.com/edufinext/)
  - g. [www.educaixa.com/area-educacion-financiera](http://www.educaixa.com/area-educacion-financiera)

## METODOLOGÍA

- h. [www.cajasol.com/fundacion/content/programa-de-educaci%C3%B3n-financiera](http://www.cajasol.com/fundacion/content/programa-de-educaci%C3%B3n-financiera)
  - i. <http://portaleducativo.bde.es/educa/es/>
  - j. <http://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/html/index.es.html>
  - k. Portal de Cultura Emprendedora de la Junta de Andalucía.
5. Artículos seleccionados de prensa y revistas especializadas
  6. “El País”, “El Mundo”, “ABC”, “Emprendedores”...
  7. Recursos informáticos: presentaciones de determinados contenidos vía ordenador y cañón de luz, utilizando programas como Power Point, Emaze, Prezi, uso de hoja de cálculo para el análisis y elaboración de información económica, Navegador de Internet para acceder a bases de datos económicas y a noticias de carácter económico, etc.
  8. Internet: como medio de búsqueda de información en determinados momentos a lo largo del curso, utilizando entre otras las siguientes páginas web:
    - l. [www.ine.es](http://www.ine.es)
    - m. [www.ieajuntadeandalucia.es](http://www.ieajuntadeandalucia.es)
    - n. [www.finanzasparatodos.es](http://www.finanzasparatodos.es)
    - o. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
    - p. Portales de búsqueda de empleo.

### 3. ACTIVIDADES:

#### *i. Tipo de actividades específicas de la materia.*

1. Realización actividades de búsqueda en fuentes de información (Internet, Libros y Revistas, Cámara de Comercio, Ayuntamientos, Biblioteca, etc.).
2. Análisis de la información mediante la elaboración de cuadros, gráficos y mapas conceptuales.
3. La realización de un proyecto de plan de empresa que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio.
4. Exposición en clase de los proyectos realizados.

#### *ii. Actividades que promuevan el fomento de la lectura, expresión oral y escrita.*

1. Al finalizar cada unidad, el alumnado deberá exponer oralmente al resto de la clase la parte del proyecto de empresa que se corresponda con esa unidad. La unidad 9 consiste en una defensa oral del proyecto de empresa una vez finalizado.
2. Análisis de noticias de prensa de actualidad relacionadas con los contenidos de cada unidad.
3. Lecturas recomendadas:
  - ROVIRA DELMA, ALEX: La buena suerte. Ed. Empresa activa.
  - JOHNSON, SPENCER: ¿Quién se ha llevado mi queso? Ed. Empresa Activa.
  - GALLEG0: Aprender a generar ideas. ED. Paidós.
  - HERRERA, HÉRNAN: La guía del emprendedor. Ed. Empresa Activa.
  - JOHNSON, SPENCER: El presente. Ed. Empresa Activa.
  - JOHNSON, SPENCER: Sí o no. Ed. Empresa Activa.

## METODOLOGÍA

- FISHER, MARC: El millonario instantáneo. Ed. Empresa Activa.
- HATELEY, BÁRBARA BJ: Un pavo real en el país de los pingüinos. Ed. C.E. Ramón.
- MURO, PACO. El pez que no quiso evolucionar. Ed. Prentice Hall
- ROVIRA DELMA, ALEX: Los siete poderes. Ed. Empresa Activa

### *iii. Actividades relacionadas con el uso de las TICs.*

1. Realización de actividades de búsqueda en fuentes de información utilizando para ello Internet.
2. Utilización de hoja de cálculo para la elaboración de la planificación financiera de la empresa.
3. Utilización de programas como Powerpoint, Emaze, Prezi, para la defensa oral del Proyecto de Empresa.
4. Uso colaborativo de la plataforma educativa Edmodo.

### **5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

1. Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, sobre Proyectos de Empresas, Seguridad Social, Búsqueda de Empleo, etc.
2. Visitas a empresas de la Comarca y Granada
3. Participación en concursos de simulación empresarial

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se concretan para cada bloque de contenidos según la legislación vigente como se muestra en el cuadro:

| Bloque de Contenidos                                    | Criterios de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bloque 1:<br>Autonomía personal, liderazgo e innovación | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</li><li>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</li><li>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</li></ol> |
| Bloque 2. Proyecto de empresa                           | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</li><li>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</li><li>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</li></ol>                                                              |
| Bloque 3. Finanzas                                      | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</li><li>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</li><li>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</li></ol>                                                                                                         |

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se incluyen:

1. Demostrar actitud positiva (interés por la materia) y activa.
2. Demostrar esfuerzo.
3. Desarrollar capacidades: comprensión, razonamiento, expresión oral y escrita.
4. Desarrollar sentido crítico ante la información.
5. Asimilación de contenidos conceptuales.
6. Demostrar práctica en contenidos procedimentales.
7. Asimilación y aplicación de contenidos actitudinales.

### 2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

#### **Técnicas de observación:**

- Registro personal del alumno.
- Escala de observación a través de rúbricas.
- Diario del Profesor.

**Técnicas de información directa:** Diálogo, entrevista, puestas en común, debates.

#### **Análisis del trabajo de los alumnos**

- Trabajos Monográficos entregados en una fecha concreta. Tanto individuales, en grupo y en equipo cooperativo. En los **trabajos individuales** : observaremos las capacidades del alumnado en cuanto al análisis y reflexión, utilización adecuada de los contenidos aprendidos, y cumplimiento de las normas y fechas de entrega. En los **trabajos de grupo** valoraremos la capacidad de intercambiar información y como esa información deriva en cada uno de los miembros del grupo. En cuanto a los **trabajos de equipo cooperativo** observaremos si cada uno cumple con su rol y las actividades se generan dentro del grupo para conseguir los objetivos del mismo. Además se observará el resultado individual de la cooperación
- Cuaderno de clase, donde se refleja el trabajo del alumno: resúmenes, actividades de clase y de casa, esquemas, comentarios, investigaciones, expresión escrita, presentación del trabajo, etc.
- Pruebas de evaluación inicial: Cuestionarios, análisis de textos, resolución de ejercicios.
- Pruebas Objetivas: tipo test, preguntas de respuesta corta, ejercicios de completar frases, preguntas de verdadero o falso, mapas conceptuales, ejercicios de ordenación y de formación de parejas, análisis de textos y contestación de preguntas Pruebas de definición de conceptos. Pruebas basadas en el estudio de casos (situaciones de aplicación). Pruebas de Exposición de un tema. Resolución de problemas, etc.

**Autoevaluación y Coevaluación:** ofrecen nuevas perspectiva e informaciones en el proceso de evaluación que implica la participación del alumno en la valoración de su propio trabajo individual o colectivo. Con ellas se fomenta la reflexión crítica sobre el propio proceso de aprendizaje y a la vez impulsa la autonomía y responsabilidad de alumnos/as.

### 3. OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN CADA TRIMESTRE.

#### ○ **ESPECIFICACIONES PARA LAS PRUEBAS ESCRITAS.**

Las pruebas objetivas de evaluación podrán contener una parte práctica (comentarios de documentos, gráficos, resolución de problemas) y otra teórico-conceptual basada en cuestiones de desarrollo y preguntas de contestación tipo test.

- Para las cuestiones teóricas. En la calificación de estas cuestiones se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición y la coherencia en la identificación y/o explicación de la cuestión planteada
  - Para los problemas. Se valorará la identificación correcta del problema, su



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ejecución técnica, desarrollo y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción. Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0.25 puntos en la nota final de la prueba escrita hasta un máximo de 1 punto. Si el texto tuviera faltas de coherencia, adecuación y cohesión, que pusieran en evidencia la competencia lingüística que se le presupone por el nivel educativo se anulará.

Cada prueba única o bien cada uno de los controles que se realicen en el trimestre tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. O ponderadas al peso que tienen en la nota final. Es decir si una prueba tiene un peso de un 30 % de la nota final, en este sistema de puntuación, será de 3. En el caso de realizar varios controles, y si estos tuvieran la misma carga de contenidos, la calificación será obtenida como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada prueba. Si el contenido fuera distinto, ponderadas en base a la carga de contenidos.

Teniendo en cuenta que nuestra intención no es fiscalizar el rendimiento, cuando el alumnado no realice el control por causa justificada, no supondrá una merma en su nota, ya que hay más elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje para evaluar su evolución, en este caso se consideraría el trabajo realizado hasta el momento. En el caso que haya un comportamiento reiterado de falta de asistencia en pruebas de evaluación de temas, faltas de asistencia a dos pruebas consecutivas en un mismo trimestre o una por trimestre, se le convocará un día para que podamos observar la evolución mediante una prueba escrita, realización de ejercicios y/o prueba oral, con el objetivo de poder así completar la información inexistente por sus faltas de asistencia.

De la misma forma se actuará en los trabajos con fecha concreta de entrega, siempre y cuando el alumnado no haya podido sobreponer la circunstancia por su falta (Avisar con antelación, entrega con antelación o convalecencia durante la planificación de la actividad y entrega de la misma).

**En el caso de descubrir que un alumno o alumna copiando en un examen, ya sea por copia directa de un compañero, apuntes reducidos, medios tecnológicos dentro del aula o comunicación con el exterior, o cualquier método novedoso. Se le anulará el examen. A partir de ese momento cualquier prueba de evaluación se realizará bajo la supervisión directa para evitar conductas reiteradas.**

### 4. OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN CADA TRIMESTRE.

La nota de evaluación estará formada por dos apartados: En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.

- A. **Las pruebas escritas de una o más unidades didácticas realizadas durante el trimestre ponderan un 40%.** Estás constarán de preguntas tipo test, definición de términos resolución de problemas y de cuestiones teórico-prácticas.
- B. **Entrega de proyectos supondrá un 40% de la calificación del trimestre.** Todos contenidos de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre llevan asociadas proyectos. Planificamos al menos un proyecto por trimestre. Seleccionado atendiendo a la significatividad psicológica, de forma que la motivación y el interés esté presente en la realización del mismo. Será obligatorio para todos los alumnos, incluso para los que hayan ido superando las actividades de evaluación, anteriormente descritas realizadas durante el trimestre. En la calificación se valora la consecución de los objetivos planteados previamente a los alumnos y el resultado del mismo. En los proyectos donde el resultado tenga una relación directa con la creatividad, se dará más peso al protocolo de acuerdo a los hitos marcados, que al resultado, sin menoscabar la misma para el alumnado que imprima un carácter creativo a los mismos. Con esta medida evitamos que la creatividad sea un hándicap para el alumnado.
- C. **Los trabajos/ejercicios realizados por de los alumnos ponderan un 20%.** Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); la obtención de fuentes icónicas y gráficas, estadísticas, los trabajos monográficos (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todos las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

### 5. OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE JUNIO

Ésta será ponderada en función del peso de contenidos tratados durante el curso.

### 6. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Tras el periodo vacacional si un alumno/a tuviera una calificación negativa, podría verse motivada por la no superación de contenidos en la parte A o B o en ambas. Si solo es en una parte, la recuperación solo se realizaría de la no superada. En cualquier caso, el alumno deberá presentar el cuaderno el día de la prueba para evaluar si se han realizado los pendientes y ha superado las indicaciones realizadas durante el trimestre.

Al final del curso habrá otra prueba escrita de recuperación, en la que el alumno se examinará de la materia de los trimestres no superados. La estructura de la prueba es similar a las realizadas en las evaluaciones ordinarias y los criterios de calificación serán los mismos que hemos considerado en el apartado anterior. De forma análoga, se presentarán de la parte A, B o ambas.

Los alumnos /as de los que no se disponga de información suficiente para su calificación, provocado por sus reiteradas faltas de asistencia o falta de colaboración reiterada se les emplazará a la realización de una prueba de nivel de los mismos al final trimestre y al final de curso, avisando previamente a sus familias de tal actitud.

### 7. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes las unidades didácticas, el profesor indicará al alumnado, de forma individualizada, las actividades de recuperación a desarrollar. Estas serán diversas pudiendo encontrarse actividades de resolución de problemas, actividades de razonamiento y actividades de cuestiones breves y tipo test.

En caso de que un alumno no supere los contenidos correspondientes al primer y/o segundo trimestre, el sistema de recuperación consistirá en la realización de una nueva prueba objetiva de conocimientos, a realizar a lo largo del trimestre siguiente.

### 8. RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA. INFORMES INDIVIDUALIZADOS.

Los/as alumnos/as que al final del curso mantengan pendiente la materia de algún trimestre deberán efectuar una prueba final sobre los contenidos del mismo, que englobe, el trabajo realizado durante el curso académico.

En caso de no obtenerse una calificación positiva de 5 en Junio, el/la alumno/a podrá optar a la recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre, donde se examinará de la totalidad de los contenidos de la asignatura.

Esta calificación tendrá dos partes:

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso con una calificación del 70 % sobre la nota final
- Realización durante el verano y entrega el día de la prueba de un cuaderno de actividades, con un peso de un 30 %, si se observara que existen copias en dos trabajos de dos alumnos/as se anularán ambos.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo al análisis inicial del grupo, la atención a la diversidad viene expresamente contemplada en los diversos tipos de actividades que se propondrán en cada unidad didáctica, que concretan las siguientes medidas:

- Planificar actividades educativas, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.
- Desarrollar **medidas de refuerzo**, por medio de actividades de refuerzo, y tutorías individualizadas, para el alumnado con menos capacidad o que se prevé que no van a ser capaces de realizar la actividad de desarrollo.
- Preparar también **actividades de ampliación** con la perspectiva de aquellos alumnos que pueden avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que, en cualquiera de los casos, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Incluir **actividades para desarrollar el hábito de lectura**. En las unidades didácticas una de las actividades consistirá en la lectura de un texto, generalmente de carácter periodístico y su posterior análisis.
- Mantener un **clima de respeto y de aceptación** y ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo y que permitan al profesor ajustar la ayuda y las actividades a cada caso según se requiera.
- Organización de **grupos de trabajos flexibles**, formados por alumnos con distintas capacidades, cuando la metodología exija la constitución de grupos.

Se procurará una metodología que asegure que las actividades de enseñanza aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumno, tanto fuera como dentro del aula.